

La Voz de Guipúzcoa

Año VII.

Diario Republicano.

Núm. 2.356

Precios de suscripción.

SAN SEBASTIÁN: tres meses 4 pesetas.—PROVINCIA, tres meses, 4,50 pesetas.—EXTRANJERO: un año, 85 pesetas.—ULTRAMAR: un año, 90 pesetas.
Las suscripciones hechas por conducto de los correspondientes, tienen un aumento de 10 por 100.
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.
No se devuelven los originales.

San Sebastián. — Jueves 8 de Octubre de 1891.

Redacción y Administración

Calle de Echaide, número 6, bajo.
Teléfono número 24.

Precios de inserción.

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, suavitos preferentes (reclamos), 20 céntimos la línea.—Gacillas, 50 céntimos.
—Anuncios en la primera plana, 1 peseta la línea.
REBAJAS PROPORCIONALES AL NÚMERO DE INSERCCIONES.
COMUNICADOS 4 precios convencionales, de 1 a 25 pesetas líneas.
Recibe anuncios en París M. A. LORETTE, rue Casimirtin 61, uno de nuestros correspondientes.

La Voz de Guipúzcoa
es el periódico de mayor circulación de esta provincia.

Servicio telegráfico especial
La Voz de Guipúzcoa

Otización de la Bolsa de Madrid 7 de Octubre 1891.

4 por 100 interior	75.35
4 por 100 exterior	90.00
4 por 100 amortizable	87.35
Obligaciones del Tesoro	900.00
Billetes hipotecarios de Cuba 1888	104.45
Billetes hipotecarios de Cuba 1890	97.35
Acciones del Banco de España	411.—
Acciones de la Compañía de tabacos	89.—
Paris cheque	9.—
Paris 8 días vista	9.90
Londres cheque	90.00
Londres 90 días fecha	90.00

EL COCO DE LA REACCION

Que los últimos sucesos de Roma den pretexto á íntegros y carlistas para despacharse á su gusto contra los masones y ponerlos de ropa de pascua no nos admira, porque sabemos de sobra que esa gente, dando á la masonería una importancia que no tiene, se empeña en presentarla como el fantasma terrorífico de los actuales tiempos.

Los sectarios de Sardá creen ó aparentan creer todavía que en las lógicas se elaboran sutilísimos venenos, se afilan hojas de Alcabote y se dictan sentencias de muerte.

Pase todo esto como nota característica del oscurantismo en que pretende tener sumidos la reacción á sus víctimas.

Pero lo que no puede pasar es que los conservadores, que tienen sus achaques de liberalismo y sus esbozos de modernismo, al hablar de los sucesos de Roma, truenen contra la masonería, como lo hizo hace dos días *La Unión Vascongada* en un artículo retrógrado recalcitrante, atribuyendo á sus secretos trabajos todas las manifestaciones hostiles al papado que han tenido lugar en la capital de Italia.

Saben los conservadores que hablar de esas conflagraciones subterráneas es hablar de la mar; pero si no lo supieran, ¿tienen más que acercarse al gobierno y preguntarle á Beranger y á Villaverde?

¿Qué mayor prueba de que todo ese terror de las lógicas y ese anticatolicismo masoníco representa un mito, que el ver á un Pidal, paladín de la iglesia, según él y sus admiradores, marchar del brazo con un gobierno que cuenta en su seno y en su partido á masones? ¿quién sabe si dentro de ocho días el mismo Pidal será ministro con los mismos masones que hoy son ministros ó con otros que figuran en el partido conservador?

Y aun los mismos adictos de la Unión Vascongada que de tan religiosos se las echan y que tanto horror profesan á los masones, ¿no apoyan resnelamente al gobierno masón en parte? ¿no buscaron para recomendar la candidatura del marqués de San Felices, entre otras muchas firmas la de un masón?

¡Bah! déjense de tontinas y jeremiadas poco sinceras, y si en su estrecho criterio juzgan imprudentes, brutales y deshonrosas las manifestaciones italianísimas de Roma, respiren por otro lado ó al menos tengan la franqueza de reconocer que tiran adrede piedras contra su tejado, que es de vidrio, poniendo en evidencia el flaco de su fervor religioso al confundirse con los masones que dentro de su comunión política comienzan en su excelencia el h. Barceló y terminan en algunos hermanos más modestos.

Nosotros, que no concedemos á los sucesos de Roma la paternidad ni el significado que los atribuyen los retrógados, nosotros que no tenemos por qué reconocer en la masonería italiana lo que es fruto del patrio-

tismo y del amor á la libertad de la mayoría de los hijos de aquel país, nosotros que lisa y llanamente reprobamos la conducta de los peregrinos y disculpamos los desmanes que haya podido cometer un pueblo noble herido y ultrajado en lo que más ama, nosotros ponemos al nivel de la osadía de los provocadores la torpeza de los conservadores al apreciar dichos sucesos y les creamos á unos y á otros dignos de las protestas de la opinión liberal.

El pueblo de Roma habrá ido quizá más allá de lo prudente en sus arrebatos contra Francia; por eso decimos que disculpamos sus desmanes, no que los aplaudimos.

¡Fuera de oír á los señores conservadores si un grupo republicano de extranjeros estando de visita en el Escorial ultrajase y escupiese la tumba de D. Alfonso XII!

Es cierto que todo se reduce á que unos cuantos peregrinos franceses, sin representación, y lo que es peor para ellos, sin sentido común, cometieron la estupidez de profanar el sepulcro y la memoria de un monarca muy querido de su pueblo, y es cierto también que reducido á esto el incidente debió cogerse á los imbéciles culpables é imponerles un castigo.

Pero, ¿quién puede refrenar los sentimientos de un pueblo cuando se considera lastimado en su orgullo nacional?

Recuerden los conservadores lo que ellos hicieron cuando una turba, también sin representación oficial, como los peregrinos de Roma, silbó á D. Alfonso en París. ¿Qué no hicieron por soliviantar los ánimos y excitar más aún de lo que estaba el pueblo inconsciente en contra de Francia?

La embajada francesa en Madrid se vió entonces amenazada como lo ha estado ahora en Roma. Los conservadores no protestaron y todo lo encontraron bien.

Conducta por conducta y palabras por palabras.

Disculpen al pueblo italiano, como le disculpamos lo que conocemos su amor á la libertad, ó cuando menos, y por pudor, cállense.

Que peor es meneallo.

ARTISTAS GUIPUZCOANOS.

(Instantáneas.)

En la serie de siluetas que nos proponemos ofrecer á nuestros lectores—abarcando los diferentes ramos del arte—vamos á dar principio por la excepción en la pintura: por Ignacio Zuloaga, un joven eibarrés con vistas de parisién.

El autor del cuadro *Los forjadores*, que tanto ha llamado la atención en la última exposición provincial.

El autor de varios cuadros notabilísimos que hemos admirado en Eibar, en casa de los Zuloagas, especie de alcázar del arte donde la arqueología tiene un templo y el arte un adorador en cada uno de los individuos de la familia.

Ignacio Zuloaga es un joven de temperamento nervioso del que se deriva un vigor casi epiléptico, con el cual lo hace todo; pinta con vigor, habla con vigor, piensa con vigor y expone, en fin, sus ideas vigorosamente. Pertenece con alma y vida á la escuela impresionista, y á las primeras de cambio, sin paramientos en sí quien le escucha es ó no adepto de tan discutidísima escuela, le espeta sus convicciones, le explica sus teorías, primero teóricamente y después prácticamente con sus cuadros.

Y el caso es que cuando después de apreciar su competencia en el arte pictórico defiende con el calor de un verdadero sectario los principios del impresionismo, no hay más remedio que pensar: «pues, señor; este chico tiene razón».

¿Velazquez? Velazquez ha sido el primer impresionista. Con esta franqueza expone sus juicios Zuloaga.
No hay color absoluto—dice, y dice bien—el negro ni el blanco existen. La luz solar irradia sobre ellos y les hace tomar visos distintos. No hay más colores que los del sol. Los derrama sobre todos los cuerpos y estos toman el tono que el fluido solar les da.

Ciertísimo. Esto no podrán discutirlo ni los partidarios si los hay, que no los habrá, del género Juan de Juanes.

Y de ahí que Zuloaga coja cuatro ó cinco colores (no pasarán, á lo sumo, de siete) y trace sus cuadros, que, en honor á la verdad, no pertenecen al impresionismo más en boga; á ese

impresionismo que consiste en pintar con la espátula apalmazando pintura sobre lienzo, como quien enyesa una pared; sino el impresionismo correcto, vigoroso, franco, escueto, pero artístico y real á la vez. Es decir que la escuela de Zuloaga es la buena escuela; será tal vez la escuela de Balzac y Zola en la pintura, y por lo tanto discutible ó no ante las reglas del gusto; pero que la escuela es buena no cabe ni discutirlo. Hay también algo más que calor en sus cuadros. Hay dibujo, mucho dibujo, lo cual indica que no lo rinde todo al efecticismo.

Entre sus muchos cuadros, y además del de *Los forjadores*, que es admirable, podemos citar como testimonio del valer de Zuloaga, el *Barrendero de París*, un *retrato* al natural de una parisién, el *Interior de un café*, obra acabada de arte, y varias figuras de estudio, que atestiguan que Ignacio Zuloaga que ha empezado hace poco, llega ya á notabilidad para ser más tarde una verdadera eminencia.

Arriarán-Salvatore

Entre las villas de Beasain y Ormaiztegui, á mitad de camino, á mano derecha, hay una casita blanca, entre la carretera y el río, conocida con el nombre de «Venta de Salvadore». En sus puertas empieza la carretera de Machinventa á Azpeitia, y el viajero que se haya aventurado á su penosa ascensión, habrá divisado allá en el fondo de la montaña, un valle largo y estrecho, en cuyo centro sin salida, triste y solitario, yacen una iglesia y tres casas; al arrollo de un riachuelo marmurador que las separa y á la sombra de un corpulento y hermoso nogal que, destacándose en medio de la plazoleta, roza, casi, con su extensa y redonda copa, los muros de los cuatro edificios que le rodean.

Cada vez que desde las inmediaciones de la venta de Mairduca contemplo aquellos cuatro edificios, blancos como la nieve, encerrados en aquel cerco de montañas, cáusame la misma impresión que recibo cuando desde la altura que domina la vega, sorprende con la vista, entre altos muros que rodean la huerta, á una comunidad de religiosos, alejadas para siempre del mundo y abismadas en silenciosa meditación.

Estos cuatro edificios situados en el valle componen el casco del Concejo de Arriarán y los montes que circundan valen con sus pertenecidos. En ellos abunda mucho la piedra caliza y la arcilla, con cuya circunstancia tenemos explicada la etimología de *Arriarán* que significa «valle pedregoso», nombre el más propio del lugar que nos ocupa.

El nombre latino de Salvatore que lleva la venta antedicha y el de Priorrea ó casa del Prior que lleva una casa próxima á la misma, en dirección á Ormaiztegui, nos induce á creer que en algún tiempo hubo allí alguna comunidad religiosa.

Detrás de la venta de Salvatore, en la orilla opuesta del río, hasta hace doce años otra casa llamada *Salvato-zarra*, y el lienzo de pared de esta antiquísima casa, que miraba al Sur, indicaba bien claramente con sus sólidas y arqueadas puertas y ventanas de piedra sillera, cerradas á cal y canto, que no fué construido en su principio con aquel objeto.

En efecto, entre dicha casa y el río, en el ángulo que forman este y la carretera de Azpeitia, estaba el año 1300 el monasterio de San Salvador, y el lienzo antedicho de pared, era el correspondiente al lado Norte del mismo, que al derribar la Basílica se utilizó para la construcción de Salvato-zarra. Habiéndose derribado hace dos años esta casería para construir un lejos de ella otra que le sustituyese, se han perdido los últimos vestigios del Monasterio, no quedando de él más que el nombre y la tradición.

Esta Basílica la levantaron y habitaron los templarios, aquella Orden religiosa y militar á la vez, que estableció el año 1128 con aprobación del patriarca de Jerusalén y demás obispos de Palestina, se halló en el Concilio de Troyes, representada por su Gran Maestro Hugo de Paganos, para proponer en él las observaciones que querían añadir los votos ordinarios de religión, las que recopiladas por San Bernardo fueron aprobadas por la Santa Silla. Su primer voto fué de proteger las peregrinaciones contra los infieles y bandidos que infestaban los caminos, y acreditábase en todos los estados cristianos, se multiplicó maravillosamente en breve tiempo, adquiriendo aquella opulencia que les fué tan funesta, 184 años más tarde, el 22 de Marzo de 1312, el papa Clemente V, instigado por el rey de Francia Felipe «El Hermoso», acordó, en un consistorio secreto de cardenales y otros prelados, la extinción de la Orden de Templarios y por una Bula del 2 de Mayo siguiente aplicó todos sus bienes á los Hospitalarios de San Juan de Jerusalén que estaban igualmente dedicados á la defensa de los santos lugares contra los infieles, y que por entonces ganaron á los Turcos la Isla de Rodas.

El rey de España D. Fernando no admitió esta adjudicación, por las grandes guerras que

tenía por este tiempo contra los moros, y se apoderó de cuantos bienes poseían aquellos en sus reinos.

Así Arriarán, que juntamente con otros bienes pertenecía á los Templarios, establecido en la Basílica de San Salvador, pasó á la Corona de Castilla y no al papado, por cuya razón no pudieron los señores de la casa de Arriarán ser poseedores de este lugar en virtud de antiguas concesiones pontificias como mal informado dice Gorosabel en su Diccionario Histórico-Geográfico-Descriptivo, al hablar de Arriarán.

Restablecer esta verdad histórica es el único objeto que nos proponemos al publicar este escrito, ya que nuestra afición por descifrar documentos viejos, nos puso en la mano datos irrecusables con que comprobarla.

En las guerras civiles que sostuvieron los hermanos D. Pedro el Cruel y D. Enrique II, prestó á este grandes servicios un caballero llamado Lope Lopez de Oría, y al regresar de Francia y proclamarse rey en Calahorra el 2 de Octubre de la era de 1405 correspondiente al año 1367 le recompensó concediéndole el privilegio que á continuación copiamos: «Sopan cuantos esta carta vieran como nos Don Enrique por la Gracia de Dios Rey de Castilla etc., etc.

«Nos el Rey por hacer bien, é merced á vos Lope Lopez de Oría mi Basillo por muchos servicios que nos havedes fecho, é facedes cada día, damos vos por juro é eredad el Monasterio de Arriarán con todos los derechos que el dicho Monasterio para que podades vender, é enajenar, é trocar: é figades del cual como de lo vuestro propio. E otro si vos facemos merced de los derechos que á nos pertenecen de dos ferrierías que nos pedistes por Merced que vos mandamos, que holierades en la nuestra tierra, é mandamos á los nuestros oficiales y escribanos de la nuestra Corte, que vos den y libren cartas las que vos cumple para que vos sea guardada esta merced que vos facemos, é de esto vos damos esta Albala en que escribimos nuestro nombre. Dada en Calahorra dos días de Octubre hera de mil é quatro cientos é cinco años. Nos el Rey.»

La historia nos dice cómo se fueron cercenando las donaciones Enriqueñas y de qué medios se echó mano para revocar las muchas gracias y mercedes concedidas por este Rey á sus servidores en los momentos de apuro y á fin de evitar la anulación de dicho privilegio pidió y obtuvo su confirmación el mismo Lope Lopez de Oría de D. Enrique II en Tordeillas el 2 de Febrero de 1408 y su hijo Lope García de Arriarán del Rey D. Juan en Burgos el 15 de Agosto era de 1417, cuyos documentos no copiamos por no extender demasiado este escrito.

De las dos ferrierías que se mencionan en el privilegio, la una existió en la casería llamada todavía «Olea», que significa «ferriería» y no se encuentran vestigios de la otra á pesar de que hay en su jurisdicción otra casería denominada Itoa.

La iglesia parroquial de este Concejo es de la advocación de San Pedro, y fué construida por el año 1560, en cuya fecha obtuvo el Vicario de ella licencia del Ordinario de Pamplona para trasladar á dicha iglesia el Santísimo Sacramento y los restos de los difuntos desde la Basílica antigua de San Salvador por no estar ella decente.

Esta casa, muy importante desde muy antiguo, fué de parientes mayores y se halló afiliada al partido Oñacino. De ella descendieron, entre otros, desde que entró á posesión Lope Lopez de Oría en 1374.—Su hijo Lope García de Arriarán.—Lope de Arriarán y su hermano Juan Lopez de Arriarán por el año 1471.—Cristóbal Lopez de Arriarán, Almirante de la Armada del Conde Pedro Navarro, que murió en la toma de Tripoli el año 1510.—D.ª María de Arriarán y Lazarraga, que casó con D. Francisco de Gamba y Barthom, Caballero de la Orden de Calatrava y Conservador del Patrimonio Real del Reino de Sicilia y hermano de don Pedro Ortiz de Zarauz, señor de la casa del mismo nombre, por el año 1615.—D. Manuel de Arriarán hijo de aquella.—D.ª Magdalena de Arriarán y Gauna por el año 1625.—D. José Ignacio Gaitan de Ayaia, Girón y Carranz, marqués de Arabaca y de Tola, vecino de Segura en 1754.—D. Hilgo Gaitan de Ayaia, conde de Villafraña, en 1800.

Los últimos propietarios han hecho cuantiosos gastos para fomentar la agricultura en aquel fincón, y con tal inteligencia y acierto han dirigido sus trabajos, que hoy se ven los arbolados y zarzales de otro tiempo convertidos en hermosos castaños, manzanas y vijales que, sobre recompensar prodigamente sus afanos, han contribuido poderosamente, en especial los manzanos, á que los labradores de aquella comarca los imitaran dedicándose á la plantación de árbol tan productivo.

SERRAPIO MÚGICA.

Noticias.

En telegrama que recibió ayer el ministro de jornada de nuestro embajador en Londres, se dice que el accidente sufrido por la condesa